

MENSAJE DEL CONGRESO EMPRESARIAL DE COCHABAMBA

En fecha 17 de septiembre del presente año, en sesión de congreso empresarial, el pleno de los sectores empresariales de Cochabamba que compone la FEPC resuelve lo siguiente:

Primero: Exigimos al gobierno, el respeto a las leyes y normas que regulan las actividades empresariales como base para el desarrollo económico de la región y el país.

Segundo: Demandamos del gobierno en todas sus instancias coordinación con el sector privado para la formulación y aplicación de políticas económicas, laborales, fiscales, tributarias y toda norma regulatoria que afecte al sector.

Tercero: Demandamos diálogo abierto y sincero sobre temas tributarios con la finalidad de discutir un nuevo código tributario más equilibrado, en el cual se elimine la desmedida política recaudacionista y sancionatoria.

Cuarto: Revisar la política cambiaria para incorporar mecanismos de compensación que permitan recuperar la competitividad en el sector exportador.

Quinto: Demandamos la revisión del DS 1802 para buscar un sistema más equitativo para el pago del doble aguinaldo, que tome en cuenta el crecimiento del PIB departamental y sectorial, sin poner en riesgo la existencia y continuidad de las empresas micro, pequeñas, medianas y grandes.

Sexto: Reconocer y priorizar a los sectores de importante capacidad económica como el caso de comercio, turismo y servicios.

Séptimo: Invocamos al gobierno a una reunión inmediata para tratar los temas de:

Simplificación de trámites, reglamento de la ley de zonas económicas especiales, sustitución de importaciones fomentando compras estatales a través de la ley “del compro boliviano”, ley minera, priorización de proyectos de desarrollo de infraestructura y conectividad para la región.

Por tanto, nos declaramos en sesión permanente para abordar temáticas que afectan al sector y al desarrollo productivo de la región.

Cochabamba, 17 de septiembre de 2018